Xalapa, Ver., 1 de mayo de 2020

**IVAI amplía sus plazos por Covid-19**

\*Atendiendo la recomendación nacional, se exhorta a los sujetos obligados para que respondan solicitudes relacionadas con la contingencia sanitaria

Xalapa, Ver.- El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) determinó ampliar hasta el 29 de mayo los plazos y términos de las solicitudes de acceso a la información, la tramitación de recursos de revisión, denuncias por incumplimiento o cualquier otro tipo de requerimiento ante el organismo local en concordancia con la determinación del Consejo de Salubridad General ante la emergencia por el virus sars-cov2 (covid-19).

También se acordó que las actividades presenciales de los servidores públicos quedan suspendidas en las oficinas del Instituto, pero continuarán a través del esquema de trabajo a distancia y mediante el uso de herramientas tecnológicas con cursos, talleres y asesorías, la proyección de resoluciones y los acuerdos necesarios para velar por los derechos que se deben tutelar.

En los casos de urgencia, se determinó que se mantendrá la operación de guardias presenciales con el personal mínimo indispensable para atender las actividades.

En el mes de mayo, el IVAI dará continuidad a la capacitación digital que inició en abril en esa modalidad con nuevas temáticas y cursos dirigidos a los sujetos obligados y la ciudadanía en general, atendiendo las recomendaciones de sana distancia y trabajo desde casa.

Durante este mes, se brindarán asesorías virtuales a través de la plataforma Teams para atender de manera directa las dudas en materia de acceso a la información y protección de datos personales. Y se continúa la promoción de buenas prácticas de acceso a la información, transparencia proactiva y de protección de datos personales ante la emergencia global sanitaria.

Aun cuando estén inhabilitados los plazos en los órganos garantes local y el nacional, el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) recomendó que se den trámite a las solicitudes de información relacionadas con la contingencia sanitaria por Covid-19. De ahí que este Instituto exhorta a los sujetos obligados para que atiendan las peticiones en la medida de sus posibilidades, observando en todo momento las recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias.

Se pone a disposición de la ciudadanía los correos electrónicos de los directores, encargado de despacho de la secretaría ejecutiva y de acuerdos para cualquier consulta respecto de las actividades del Instituto, siendo los siguientes:

**Correo electrónico Cargo**

dpereyra.ivai@outlook.com Secretario Ejecutivo

mparedes@verivai.org.mx Secretaria de Acuerdos

omixtega.ivai@outlook.com Director de Administración y Finanzas

brojas.ivai@outlook.com Director de Asuntos Jurídicos

lcobos@verivai.org.mx Director de Transparencia

elizabethrv.ivai@outlook.com Directora de Datos Personales

jgloriac@icloud.com Responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos

jbonilla.ivai@outlook.com Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana

gegonzalez@verivai.org.mx Directora de Archivos

jgalvezverivai@outlook.com Dirección de Comunicación Social e Imagen

**---000---**